Asunción, 23 de noviembre de 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. LPI N° 37/2020 - ID N° 359.691

I.- INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de análisis económicos financieros es realizada en virtud a la Resolución MOPC N° 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificaciones, Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019 y Resolución MOPC N° 1575 de fecha 17 de julio de 2019; artículo 1° inc. g que establece cuanto sigue: *"Las responsabilidades emergentes de la elaboración de los informes supra mencionados recaerán exclusivamente en el funcionario responsable en cuya área de experticia haya recaído el análisis de los diferentes criterios de evaluación establecidos en los pliegos de bases y condiciones. En consecuencias, el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos responderá por el parecer jurídico que hubiere emitido, el representante del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas responderá por el informe económico financiero emitido, y el representante del sector técnico responderá por el informe técnico elaborado*" (SIC).

A continuación, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1276/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, solicita realizar el Análisis Económico Financiero de las ofertas presentadas; al respecto, se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del LLAMADO MOPC N° 37/2020, "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY". ID 359.691.

II.- ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, de fecha 12 de octubre de 2020, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CONSORCIO RCT MALLA NORTE	Gs. 213.890.000.000
2	CONSORCIO RUTA 91	Gs. 228.659.420.545
3	CONSORCIO RUTAS DEL NORTE	Gs. 218.766.875.364
4	CONSORCIO CHACO	Gs. 214.472.323.045
5	CONSORCIO MALLA NORTE	Gs. 198.750.033.228
6	RAMON C. ALVAREZ S.A.	Gs. 192.434.119.564
7	CONSORCIO YASY KAÑY	Gs. 210.530.526.546

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCIÓN III – "CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (SIN PRECALIFICACIÓN)"; Punto 2.3 "SITUACIÓN FINANCIERA"; Ítem: 2.3.2 "Facturación Media Anual", Folio 57 del PBC,** y los **Ítems: 2.3.1 "Historial de Desempeño Financiero", Páginas N° 21 y 22 de la Adenda 4**. La Capacidad Económica y Financiera: se evalúa bajo el sistema Cumple / No Cumple, siguiendo los siguientes criterios:

2.3.1 HISTORIAL DE DESEMPEÑO FINANCIERO

Presentación de los balances generales auditados (*) o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables, correspondientes a los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) para demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

Requisitos de Cumplimiento
Entidad única: Debe cumplir con el requisito.
APCA
Todos los integrantes combinados: N/C.
Cada integrante: Debe cumplir con el requisito.
Al menos un integrante: N/C.

Recursos Financieros:
Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, para el efecto, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementada por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior a: 4.700.000 US$.

El Capital Operativo será extraído del último Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la autoridad tributaria respectiva.

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada, Otorgada y/o Disponible" una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, Otorgada y/o Disponible, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado. La Línea de Crédito "Aprobada, Otorgada y/o Disponible" no deberá estar sujeta a condiciones, requisitos o evaluación previa de la situación del oferente en cuanto al efectivo otorgamiento de la línea de crédito, la carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) e identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito con fecha de emisión; no serán consideradas cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas por el Banco Central del Paraguay.

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento
Entidad única: Debe cumplir con el requisito.
APCA
Todos los integrantes combinados: Debe cumplir con el requisito.
Cada integrante: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.
Al menos un integrante: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

(*) **En virtud de la Resolución General N° 44 del 13/03/2020, emitida por el Viceministerio de Tributación de Paraguay, donde se prorroga al 30/11/2020 la presentación del Dictamen de Auditoria Externa Impositiva del ejercicio fiscal 2019, el oferente podrá presentar el balance correspondiente al periodo fiscal 2019 no auditado.**

2.3.2 FACTURACIÓN MEDIA ANUAL

Facturación media anual mínima de USD 29.000.000, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, dentro de los mejores cinco años (5) de los últimos diez (10) años (2010 – 2019).

Requisitos de Cumplimiento
Entidad única: Debe cumplir con el requisito.

APCA
Todos los integrantes combinados: Debe cumplir con el requisito.
Cada integrante: Debe cumplir con el Veinticinco por ciento (25%) del requisito.
Al menos un integrante: Debe cumplir con el Cuarenta por ciento (40%) del requisito.

IV.- EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base al promedio extraído de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados (Años 2017, 2018 y 2019) y los Estados de Resultados correspondientes a los mejores (5) cinco de los últimos diez (10) años (2010-2019), conforme a lo solicitado en la Adenda 4; para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Que, a través del Memorándum DET N° 316/2020 de fecha 16/11/2020, remitido a la Coordinación del Comité de Evaluación de ofertas se realizó la solicitud de documentos a las siguientes empresas:

1. **RAMON C. ALAVAREZ S.A.**, se le solicito: 1) Balance General (Individual), Estado de Resultados (Individual) y Nota a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019. Al respecto, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1.641/2.020 de fecha 17/11/2020 remite el Expediente MEU N° 47.932/2.020 de fecha 17/11/2020 mediante el cual RAMON C. ALVAREZ S.A., remite la documentación requerida.

2. La Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1.644/2.020 de fecha 17/11/2020 remite el Expediente MEU N° 47.921/2.020 de fecha 17/11/2020 mediante el cual el **CONSORCIO MALLA NORTE** solicita lo siguiente:... *"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. En nombre y representación del Consorcio Malla Norte, y en relación al llamado de referencia y a vuestra nota CEO N° 605/2020, con el objeto de solicitar una prórroga de 24 (veinticuatro) horas para la presentación de la documentación requerida en la mencionada nota. Este pedido obedece al gran volumen de documentación que debe ser gestionada y que demandará mayor tiempo para su posterior remisión" (SIC).* En consideración a la solicitud realizada se la ha otorgado la prórroga de 24 horas al plazo indicado en la Nota CEO N° 605/2.020, es decir, el plazo prorrogado de presentación de las documentaciones requeridas vencerá el día jueves 19/11/2020 a las 12:00, el mismo no será nuevamente prorrogable, según consta en el Memorándum DET N° 319/2020 de fecha 17 de noviembre de 2.020.

3. Que, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 1.682/2.020 de fecha 19/11/2020 remite el Expediente MEU N° 48.648/2.020 de fecha 19/11/2020 mediante el cual los integrantes del **CONSORCIO MALLA NORTE**, envían las documentaciones requeridas.
CONCRET MIX S.A. se le solicito: 1) Estado de Resultados Analítico (Individual) y Libro Mayor de las Cuentas de Ingresos Operativos de Obras en Ejecución o Terminadas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018; 2) Además, se pidió aclaración de los siguiente:... *"En los Folios 9, 16, 22 y 34 del Tomo IV de la Carpeta de Ofertas se expone en los Estados de Resultados Analíticos de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015 la cuenta denominada "OTROS INGRESOS VIALES", en este sentido solicitamos nos aclare: 1.- ¿Si los mismos corresponden de forma exclusiva a obras o se incluyen en la misma todo lo correspondiente a materiales y otros vinculados a obras viales?; y 2.- En caso de que no correspondan de forma exclusiva a obras en curso o terminadas solicitamos nos informen sobre los componentes o sub cuentas de la cuenta "OTROS INGRESOS VIALES" con el detalle de denominación y monto (SIC).*

   En relación a la consulta realizada, el oferente aclara en el Folio N° 1 del Expediente MEU N° 48.648/2.020 menciona en una parte cuanto sigue:... *"Con respecto a la cuenta denominada "OTROS INGRESOS VIALES" de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015 se aclara que los mismos corresponden de forma exclusiva a obras, tales como Gerenciamiento de Obra, Servicios a Consorcios, etc." (SIC).* Por tal, ha sido considerada como válida la cuenta "OTROS INGRESOS VIALES" como parte de los Ingresos en Obras en Ejecución o Terminadas.

   OCHO A S.A. se solicitó: 1) Estado de Resultados Analítico (Individual) y Libro Mayor de las Cuentas de Ingresos Operativos de Obras en Ejecución o Terminadas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014; 2) Estado de Resultado Consorciado del Ejercicio Fiscal 2014 de los siguientes consorcios: 1.- CONSORCIO TECNOEDIL- HEISECKE- 8 A; y 2) CONSORCIO TECNOEDIL- OCHO A.

   CONSTRUPAR S.A. se solicitó: 1) Estado de Resultados Analítico (Individual) y Libro Mayor de las Cuentas de Ingresos Operativos de Obras en Ejecución o Terminadas correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2010, 2011, 2014, 2017 y 2018; 2) En el caso de los Formularios 101 presentados para acreditar la Facturación Media Anual como parte de un consorcio solicitamos nos aclaren lo siguiente:
   • CONSORCIO YGUAZU (Formularios 101 Año 2018 Folio 158).
   • CONSORCIO YHAGUY (Formularios 101 Años 2018 y 2017 Folios 144, 230).
   • CONSORCIO CAAÑABE (Formularios 101 Año 2017 Folio 197).
   • CONSORCIO BELLA VISTA (Formularios 101 Años 2018 y 2017 Folios 114, 171).
   • CONSORCIO MONDAY (Formularios 101 Año 2017 Folio 184).
   En los consorcios ya mencionados más arriba ¿Por qué se exponen las cifras en el Rubro 1 "ESTADO DE RESULTADOS" Ítem 14 "Otros Ingresos gravados por el IRACIS" considerando que en el Estado de Resultados las mismas son expuestas en las Cuentas Venta de Mercadería y/o Venta de Servicio?

   El oferente en el Folio N° 1 del Expediente MEU N° 48.648/2.020 aclara en una parte cuanto sigue:... *"Respecto a los consorcios mencionados se aclara que las ventas fueron consignadas en el Form. 101*

Ítem 14 por el criterio utilizado en el Departamento Contable de dichos Consorcios, avalados por la Auditoria Externa donde expresan que los montos facturados se encuentran íntegramente declarados en el Form. 101 en el Ítem mencionado. El Departamento Contable de los consorcios está abierto a sugerencias para aplicarlos a partir del año 2020" (SIC). En consideración a lo mencionado, se han cotejado los Estados de Resultados Analíticos y Libro Mayor a fin de comprobar que los Ingresos en Obras en Ejecución o Terminadas se vean reflejadas en las documentaciones remitidas, tras la revisión de las documentaciones se ha comprobado que los mismos corresponden a Ingresos en Obras; motivo por el cual, han sido considerados.

MM S.A. se solicitó: 1) Estado de Resultados Analítico (Individual) y Libro Mayor de las Cuentas de Ingresos Operativos de Obras en Ejecución o Terminadas correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2015 al 2019; 2) Estado de Resultado y Nota a los Estados Contables Consorciado de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 3) En el caso de los Formularios 101 presentados para acreditar la Facturación Media Anual como parte de un consorcio solicitamos nos aclaren lo siguiente:

- CONSORCIO YGUAZU (Formularios 101 Años 2019, 2018 y 2017 Folios 234, 237, 240).
- CONSORCIO YHAGUY (Formularios 101 Años 2019, 2018 y 2017 Folios 249, 252, 255).
- CONSORCIO CAAÑABE (Formularios 101 Años 2017 y 2016 Folios 306,309).
- CONSORCIO BELLA VISTA (Formularios 101 Años 2019, 2018, 2017 y 2016 Folios 319, 322, 325, 328).
- CONSORCIO MONDAY (Formularios 101 Años 2018, 2017 y 2016 Folios 337, 340, 343).

En los consorcios ya mencionados más arriba ¿Por qué se exponen las cifras en el Rubro 1 "ESTADO DE RESULTADOS" Ítem 14 "Otros Ingresos gravados por el IRACIS"?

El oferente, en el Folio N° 1 del Expediente MEU N° 48.648/2.020 aclara en una parte cuanto sigue:... *"Respecto a los consorcios mencionados se aclara que las ventas fueron consignadas en el Form. 101 Ítem 14 por el criterio utilizado en el Departamento Contable de dichos Consorcios, avalados por la Auditoria Externa donde expresan que los montos facturados se encuentran íntegramente declarados en el Form. 101 en el Ítem mencionado" (SIC).* En este sentido, se han cotejado los Estados de Resultados Analíticos y Libro Mayor a fin de comprobar que los Ingresos en Obras en Ejecución o Terminadas se vean reflejadas en las documentaciones remitidas, tras la revisión de las documentaciones se ha comprobado que los mismos si corresponden a Ingresos en Obras; motivo por el cual, han sido considerados.

b) Observación Documental:

✓ **RAMON C. ALVAREZ S.A.** en los Folios 330 y 329 del Tomo II de la Carpeta de Ofertas presenta 2 (dos) notas bancarias que textualmente dicen:
1.- BANCO ITAU URUGUAY S.A. en su nota expedida en fecha 24 de agosto de 2.020 informa cuanto sigue:..."De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación de referencia, cumplimos en informar a Uds., que el Banco Itau Uruguay S.A., tiene concedida y abierta a favor de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. Una línea de crédito por el monto de USD de USD 4.700.000 (Dólares americanos cuatro millones setecientos mil con 00/100). Esta línea de crédito es la vigente a la fecha, teniendo el banco la posibilidad de modificar la misma en el futuro, en base a las condiciones económicas y financieras de la empresa y el mercado" (SIC).

2.- HSBC BANK URUGUAY S.A. en su nota expedida en fecha 26 de agosto de 2.020 informa cuanto sigue:..."La empresa posee a la fecha en la institución una línea de crédito de USD 2.800.000 (Dólares americanos dos millones ochocientos mil), la misma es no comprometida, sujeta a las condiciones y requisitos exigidos por el Banco y revocable unilateralmente por el Banco en cualquier momento" (SIC).

Las notas expedidas por el BANCO ITAU URUGUAY S.A. y el HSBC BANK URUGUAY S.A., no han sido consideradas debido a que las mismas fueron emitidas por entidades bancarias supervisadas por el Banco Central del Uruguay y no por entidades fiscalizadas por el Banco Central del Paraguay conforme se establece en la **SECCIÓN III – "CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (SIN PRECALIFICACIÓN)"; Punto 2.3 "SITUACIÓN FINANCIERA"; Ítem: 2.3.1 "Historial de Desempeño Financiero", Sub Ítem: "Recursos Financieros", Páginas N° 21 y 22 de la Adenda 4,** que en sus párrafos cuarto y quinto dicen cuanto sigue:... *"El capital operativo **podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida por el Banco Central del Paraguay**, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada, Otorgada y/o Disponible" una línea de crédito para ser utilizada como capital de trabajo ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, Otorgada y/o Disponible, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado. La Línea de Crédito "Aprobada, Otorgada y/o Disponible" no deberá estar sujeta a condiciones, requisitos o evaluación previa de*

la situación del oferente en cuanto al efectivo otorgamiento de la línea de crédito, la carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) e identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito con fecha de emisión; ***no serán consideradas cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas por el Banco Central del Paraguay***" (SIC). A su vez se informa que RAMON C. ALVAREZ S.A., con su Capital Operativo Individual "CUMPLE" con los requerimientos del Sub Ítem: "Recursos Financieros".

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Se seleccionó provisoriamente las 2 (dos) mejores ofertas, las que fueron analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Que, por medio del Memorándum D.E.T. N° 282/2020 de fecha 22 de octubre de 2.020 se realizó a través de la Coordinación de Evaluación de Ofertas una consulta aclaratoria a la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 – Banco Mundial dependiente de la Dirección de Vialidad a fin de que la misma realice las siguientes aclaraciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda 4 y que se transcriben a continuación:

2.3.1 HISTORIAL DE DESEMPEÑO FINANCIERO (Adenda N° 4)

Presentación de los balances generales auditados (*) o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del pais del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables, correspondientes a los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) para demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

2.3.2 FACTURACIÓN MEDIA ANUAL (PBC)

Facturación media anual mínima de USD 29.000.000, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, dentro de los mejores cinco años (5) de los últimos diez (10) años (2010 – 2019).

Al respecto, y considerando lo indicado más arriba, solicitamos al Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio a la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 – Banco Mundial dependiente de la Dirección de Vialidad nos aclare lo siguiente:

- *De qué manera se determinará la solvencia financiera actual y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo considerando que en la Adenda N° 4 y en el Formulario FIN- 3.1 "Situación y resultados financieros" no se han establecido las formulas y parámetros mínimos requeridos para la determinación de cumplimiento de los criterios mencionados.*

- *Indicamos que, en el caso de la rentabilidad a largo plazo no se ha fijado si la misma será medida contra el capital, el patrimonio neto, los ingresos o las utilidades antes de impuesto; por lo que se requiere nos aclaren contra que será medida la rentabilidad de largo plazo.*

- *En el caso de la Facturación Media Anual solicitamos nos aclaren ¿cuál será el documento mediante el que se podrá corroborar el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados?, considerando que los pagos certificados recibidos pueden constatarse por medio de certificados de obras, facturas, libros mayores, nota a los estados contables y estados de resultados.*

Que, por medio del Memorándum CEO N° 1.473/2.020 de fecha 02 de noviembre del 2.020, se remite copia del Memorándum UEP BIRF 8638 N° 302/2.020 mediante el cual la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 – Banco Mundial dependiente de la Dirección de Vialidad realiza el siguiente descargo a las consultas realizadas:

En atención al Memorándum CEO N.° 1372/2020 en el cual se hace referencia al Memorándum D.E.T. N. °222/2020, se realiza las siguientes aclaraciones para la Evaluación Financiera de las Ofertas del Llamado de Referencia:

2.3.1. HISTORIAL DE DESEMPEÑO FINANCIERO (Adenda N° 4)

Presentación de los balances generales auditados (*) o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Licitante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables, correspondientes a los últimos 3 años (2.017, 2018,2019) para demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y sus respectivas de rentabilidad a largo plazo.

2-3-2 FACTURACION MEDIA ANUAL (PBC)

Facturación media anual mínima de USD 29.000.000, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, dentro de los mejores cinco años (5) de los últimos diez (10) años (2.010-2.019).

Al respecto, y considerando lo indicado más arriba, solicitamos al Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio, a la Unidad Ejecutora de proyectos BIRF 8638 – Banco Mundial dependiente de la Dirección de Vialidad nos aclare lo siguiente:

- *De qué manera se determinará la solvencia financiera actual y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo considerando que en la Adenda N° 4 y en el Formulario FIN 3.1 "Situación y resultados financieros" no se han establecido las fórmulas y parámetros mínimos requeridos para la determinación de cumplimiento de los criterios mencionados.*

La información financiera suministrada por el Licitante deberá revisarse de forma exhaustiva para llegar a un concepto debidamente fundamentado que sirva de base para una decisión determinante sobre la situación financiera del Licitante. Por consiguiente, los Documentos de licitaciones con financiamiento del Banco Mundial no imponen criterios meramente automáticos, sino abren el campo para una evaluación más profunda y analítica. No obstante, el Equipo encargado de la evaluación financiera puede utilizar los parámetros de medición habituales, siempre y cuando los resultados de la Evaluación Financiera sean detalladamente fundamentados.

- *Indicamos que, en el caso de la rentabilidad a largo plazo no se ha fijado si la misma será medida contra el capital, el patrimonio neto, los ingresos o las utilidades antes del impuesto, por lo que se requiere nos aclaren contra que será medida la rentabilidad a largo plazo.*

El análisis de la solvencia y de la rentabilidad a largo plazo del licitante implica una evaluación financiera integral y profesional, a partir de sus estados contables. Por lo tanto, el juicio no se reducirá a una mera determinación de ratios.

- *En el caso de la facturación media anual solicitamos nos aclaren ¿Cuál será el documento mediante el que se podrá corroborar el total de pagos certificados recibidos por contrato en curso o terminados? Considerando que los pagos certificados recibidos pueden constatarse por medio de certificados de obras, facturas, libros mayores, nota a los estados contables y estados de resultados.*

Los documentos presentados por los Oferentes tienen la categoría de Declaraciones Juradas y los documentos para el análisis financiero correspondiente también vienen avalados por los profesionales del área por lo que la información requerida puede ser extraída de los estados contables y estado de resultados.

En relación a lo expuesto en los párrafos anteriores, y teniendo en consideración las aclaraciones sobre el PBC y la Adenda 4, realizadas por la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 – Banco Mundial dependiente de la Dirección de Vialidad, se procedió a la aplicación de los siguientes criterios económicos financieros para el análisis y evaluación del **Ítem: 2.3.1 "Historial de Desempeño Financiero":**

Para demostrar la solvencia financiera actual del Licitante y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo se han aplicado los siguientes criterios:

Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser ≥ 1,00 (igual o mayor a uno con cero cero), en promedio. Esta información será extraída de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2017, 2018 y 2019). (*)

Coeficiente de Solvencia: Total Pasivo / Total Activo debe ser ≤ 0,85 (igual o menor a cero con ochenta y cinco), en promedio. Esta información será extraída de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2017, 2018 y 2019). (*)

Rentabilidad sobre Capital ((UDI /C)*100): Porcentaje de Utilidad Después de Impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto, el promedio en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M. (Siete)
Directora
Dirección de Planificación Económica

En el caso de Empresas Consorciadas, cada uno de los integrantes del Consorcio debe cumplir con los indicadores Financieros.

En relación a los parámetros económicos financieros aplicados en la evaluación son los habitualmente utilizados por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en diversos procesos de licitación convocados; además, hemos de mencionar que los mismos no son aplicados de forma automática sino que las formulas y parámetros mínimos permiten evaluar la conducta histórica de los oferentes de forma tal a determinar que los mismos poseen la capacidad suficiente para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el corto y largo plazo.

- El Coeficiente de Liquidez mide la capacidad de pago global del oferente en el corto plazo y consiste en relacionar los recursos para pagar (AC) con las obligaciones a pagar (PC), todo en el corto plazo.

- El Coeficiente de Solvencia mide la relación entre los recursos totales y las deudas totales; también, muestra la responsabilidad patrimonial, es decir, el grado de garantía o respaldo que la empresa ofrece a sus acreedores, de forma a que el oferente pueda ejecutar sus responsabilidades asumidas en el presente contrato y en los contratos que pudiera haber asumido con anterioridad.

- En la rentabilidad sobre el capital lo que se busca medir es el rendimiento obtenido por los capitales en un determinado periodo de tiempo, de forma tal a que con una rentabilidad positiva los mismos puedan incidir en cuanto a la formación de recursos de inversión y otros de forma a poder desarrollar con normalidad las operaciones que realizan como parte de los contratos de licitación.

En cuanto a la Facturación Media Anual se tuvo en cuenta lo expresado por la UEP BIRF 8638- Banco Mundial que textualmente dicen:…"*Los documentos presentados por los Oferentes tienen la categoría de Declaraciones Juradas y los documentos para el análisis financiero correspondiente también vienen avalados por los profesionales del área* ***por lo que la información requerida puede ser extraída de los estados contables y estado de resultados***" *(SIC)*. Por lo que, indicamos que las informaciones requeridas para la evaluación del parámetro ya indicado fueron extraídas de los Estados de Resultados, Nota a los Estados Contables y Libro Mayor de los Ingresos Operativos en Obras Terminadas o en Ejecución.

Finalmente, y en consideración a las argumentaciones esgrimidas en los párrafos anteriores, es importe resaltar que los criterios, los parámetros y las fórmulas que sirvieron de base para la determinación de la solvencia financiera actual del Licitante y sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo y la Facturación Media Anual constituyen parámetros de medición y consideraciones habituales aplicados a otros procesos de licitación, y que su aplicación fue realizada teniendo en cuenta lo indicado por la UEP BIRF 8638- Banco Mundial en el **Memorándum UEP BIRF 8638 N° 302/2.020 de fecha 30 de Octubre de 2.020;** por lo ya expuesto, queda a consideración de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Todos los criterios serán evaluados bajo el sistema "Cumple/No Cumple".

N° s/ acta de apertura	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	RECURSOS FINANCIEROS	CRITERIOS
6.-	RAMON C. ALVAREZ S.A.	Gs 192.434.119.564	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (**)[2]	Cumple
5.-	CONSORCIO MALLA NORTE	Gs 198.750.033.228				Cumple	Cumple	Cumple
	CONCRET MIX S.A. (LÍDER)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple 40%	Cumple 40%	
	OCHO A S.A.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple 25%	Cumple 25%	
	CONSTRUPAR S.A.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple 25%	Cumple 25% (*)[1]	
	MM S.A.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple 25%	Cumple 25%	

(*) Indica Carta de Crédito "Aprobada", (VER ANEXO B)
(**) Indica Carta de Crédito "Condicionada", (VER ANEXO B)
(***) Indica que No presenta la Carta de Crédito, (VER ANEXO B)
()[n] El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M. (Ocho)
Directora
Dirección de Planificación Económica

1. **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** y se encuentran dentro del parámetro razonable aplicado.

2. **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** y se encuentran dentro del parámetro razonable aplicado.

3. **RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem **"CUMPLEN"** y se encuentran dentro del parámetro razonable aplicado.

4. **RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en la Adenda 4.

5. **FACTURACIÓN MEDIA ANUAL:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.

Por último, se anexan las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

Por tanto, respecto al análisis realizado en el LLAMADO M.O.P.C. LPI N° 37/2020, se remite el presente informe de evaluación financiera, a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. José Antonio Paredes García
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY". ID 359.691.

SECCIÓN III – "CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (SIN PRECALIFICACIÓN)".

Punto 2.3 "SITUACIÓN FINANCIERA".

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Ítem:
2.3.2 "Facturación Media Anual".
Folio 57.

ADENDA 4
Item:
2.3.1 "Historial de Desempeño Financiero".
Páginas N° 21 y 22.

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359 691.

Nº s/ acta de apertura	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ AC/PC (≥ 1,00) Promedio de los balances de los últimos tres años (2017, 2018, 2019)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA PT/AT (≤ 0,85) Promedio de los balances de los últimos tres años (2017, 2018, 2019)		RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL UDI/C Promedio de los balances de los últimos tres años (2017, 2018, 2019) (no deberá ser negativo)		FACTURACIÓN MEDIA ANUAL Facturación media anual mínima de USD 29.000.000, calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, dentro de los mejores cinco años (5) de los últimos diez (10) años (2010 – 2019). **Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Integrante:** Debe cumplir con el Veinticinco por ciento (25%) del requisito. Al menos un integrante: Debe cumplir con el Cuarenta por ciento (40%) del requisito.		RECURSOS FINANCIEROS El mínimo de recursos financieros será igual o superior a: 4.700.000 US$. **Requisitos de Cumplimiento en Consorcio Cada Integrante:** Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. **Al menos un integrante:** Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.		CRITERIOS
6.-	RAMON C. ALVAREZ S.A.	Gs 192.434.119.564	2,56	C	0,33	C	313,33%	C	USD 29.539.874	C	USD 18.536.192	C	(**)[2] Cumple
5.-	CONSORCIO MALLA NORTE	Gs 198.750.033.228											
	CONCRET MIX S.A. (LIDER)		1,41	C	0,33	C	39,38%	C	USD 47.588.066	C 40%	USD 21.959.652	C 40%	
	OCHO A S.A.		1,59	C	0,64	C	30,23%	C	USD 28.599.413	C 25%	USD 14.695.239	C 25%	Cumple
	CONSTRUPAR S.A.		1,96	C	0,43	C	31,51%	C	USD 21.480.105	C 25%	USD 9.175.539	C 25%	(*)[1]
	MM S.A.		2,47	C	0,46	C	5,51%	C	USD 13.936.492	C 25%	USD 9.994.541	C 25%	
									USD 111.604.076	C	USD 55.824.971	C	

OBSERVACIÓN: (*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(***) No indica una Línea de Crédito Aprobada. , que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)

C.P.N José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359.691

RAMON C. ALVAREZ S.A.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Roxsana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359.691.

2.- EMPRESA:	RAMON C. ALVAREZ S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	URUGUAYA
5.- MONEDA:	PESOS URUGUAYOS

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	526.536.523	578.657.353	405.345.495
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	42.620.060
3.-	CREDITOS COMERCIALES	92.920.536	213.045.889	101.353.017
4.-	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	310.515.647	144.835.937	186.711.926
5.-	INVENTARIOS	1.548.912	3.363.978	1.577.368
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	931.521.618	939.903.157	737.607.866
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	2.428.808	4.182.388	3.387.889
2.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	220.631.612	197.867.731	206.063.297
3.-	INTANGIBLES	-	86.007	-
4.-	OTROS ACTIVOS L/P	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	223.060.420	202.136.126	209.451.186
	ACTIVO TOTAL	1.154.582.038	1.142.039.283	947.059.052
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS	126.535.515	103.018.329	122.321.041
2.-	PRESTAMOS BANCARIOS	66.124.174	72.407.378	95.720.513
3.-	BENEFICIOS AL PERSONAL	12.694.843	13.160.419	12.105.316
4.-	ACREEDORES FISCALES	66.827.615	109.745.740	134.073.571
5.-	DEUDAS DIVERSAS	7.792.322	44.502.715	31.716.133
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	279.974.469	342.834.581	395.936.574
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	-	-	-
2.-	PRESTAMOS BANCARIOS	7.053.573	22.537.477	26.450.634
3.-	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A L/P	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7.053.573	22.537.477	26.450.634
	PASIVO TOTAL	287.028.042	365.372.058	422.387.208
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	64.022.891	64.022.891	64.022.891
2.-	RESERVAS	79.830.071	79.830.071	67.025.493
3.-	RESULTADO ACUMULADO	629.681.859	388.108.699	221.138.220
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	184.619.187	244.705.564	172.485.242
5.-	DIVIDENDOS	(90.600.010)	-	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO	867.553.998	776.667.225	524.671.846
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.154.582.040	1.142.039.283	947.059.054

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
	Indice	Fórmula	Año 2019	Año 2018	Año 2017			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	931.521.618 / 279.974.469	939.903.157 / 342.834.581	737.607.866 / 395.936.574	869.677,547 / 339.581.875	2,56	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	287.028.042 / 1.154.582.038	365.372.058 / 1.142.039.283	422.387.208 / 947.059.052	358.262,436 / 1.081.226.791	0,33	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad despues del Impuesto / Capital	184.619.187 / 64.022.891	244.705.564 / 64.022.891	172.485.242 / 64.022.891	200.603.331 / 64.022.891	313,33%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2019)	
* Capital Operativo Individual (AC - PC)	USD 18.536.192,01
T.C. 28/06/2019 - Fuente BCP - 1 USD = $35,1500	
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	USD 0,00
T.C. 28/06/2019 - Fuente BCP - 1 USD = $35,1500	
* Disponible según Certificado Bancaria	USD 0,00
TOTAL	USD 18.536.192,01

OBSERVACIÓN:

RAMON C. ALVAREZ S.A. en el Folio 326 del Tomo II de la Carpeta de Ofertas presenta la DDJJ del Profesional Contable que informa cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA

A QUIEN CORRESPONDA:

Declaro Bajo Fe de Juramento que:

a) La información declarada en los Formularios corresponden a los Estados Financieros Individuales; b) Las cifras volcadas en los Formularios corresponden a los Estados Financieros Individuales; c) Nuestros Balances se encuentran debidamente auditados y con sus respectivas declaraciones juradas; y d) Que el cierre de ejercicio de nuestra empresa es el 30 de junio de cada año según Reglamentación Tributaria de nuestro país. Artículo 8, Título 4, Texto Ordenado 1996.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

RAMON C. ALVAREZ S.A. en los Folios 330 y 329 del Tomo II de la Carpeta de Ofertas presenta 2 (dos) notas bancarias que textualmente dicen:

1.- **BANCO ITAU URUGUAY S.A.** en su nota expedida en fecha 24 de agosto de 2.020 informa cuanto sigue: "De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación de referencia, cumplimos en informar a Uds., que el Banco Itau Uruguay S.A., tiene concedida y abierta a favor de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. Una linea de crédito por el monto de USD de USD 4.700.000 (Dolares americanos cuatro millones setecientos mil con 00/100). Esta linea de credito es la vigente a la fecha, teniendo el banco la posibilidad de modificar la misma en el futuro, en base a las condiciones economicas y financieras de la empresa y el mercado" (SIC)

2.- **HSBC BANK URUGUAY S.A.** en su nota expedida en fecha 26 de agosto de 2.020 informa cuanto sigue: "La empresa posee a la fecha en la institución una linea de crédito de USD 2.800.000 (Dólares americanos dos millones ochocientos mil), la misma es no comprometida, sujeta a las condiciones y requisitos exigidos por el Banco y revocable unilateralmente por el Banco en cualquier momento" (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL				
AÑOS	Monto y Moneda (PESOS URUGUAYOS)			Equivalentes en USD
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.015	$ 671.069.034,60	$ 0	26,95	USD 24.900.520,76
2.016	$ 739.324.751,97	$ 0	30,55	USD 24.200.482,88
2.017	$ 974.956.135,00	$ 0	28,38	USD 34.353.634,07
2.018	$ 1.029.964.104,00	$ 0	31,40	USD 32.801.404,59
2.019	$ 1.105.233.041,00	$ 0	35,15	USD 31.443.329,76
				USD 147.699.372,06
Promedio de la Facturación Media Anual				USD 29.539.874,41

José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359 691.

CONSORCIO MALLA NORTE

	Empresas Consorciadas	Porcentaje de Participación
*	CONCRET MIX S A. (LÍDER)	30%
*	OCHO A S.A.	30%
*	CONSTRUPAR S.A.	30%
*	MM S.A.	10%

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359.691.

2.- EMPRESA:	CONCRET MIX S.A. (LÍDER)
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	48.781.771.435	63.012.463.939	57.750.246.627
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	40.000.000.000	-	-
3.-	CRÉDITOS	304.273.089.133	229.773.292.262	202.447.239.399
4.-	INVENTARIOS	22.614.284.410	19.608.313.340	5.584.399.338
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	120.649.790	121.696.241	495.884.527
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	415.789.794.768	312.515.765.782	266.277.769.891
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS L/P	7.759.573.915	22.422.984.666	25.808.612.958
2.-	INVERSIONES L/P	252.246.477.070	259.106.580.540	240.942.019.499
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	344.688.575.069	328.087.611.797	315.579.540.891
4.-	CARGOS DIFERIDOS	105.017.530.770	48.496.106.589	39.991.699.705
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	709.712.156.824	658.113.283.592	622.321.873.053
	ACTIVO TOTAL	1.125.501.951.592	970.629.049.374	888.599.642.944
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	152.140.355.208	110.857.942.808	90.994.404.447
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	31.546.023.239	60.214.477.740	55.261.199.911
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.508.234.849	59.030.626.015	37.491.514.219
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	84.886.472.220	7.739.956.995	7.668.118.665
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	274.081.085.516	237.843.003.558	191.415.237.242
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	51.821.348.084	22.747.560.150	22.747.560.150
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	3.468.468.314	59.721.600.270	56.115.224.894
3.-	INGRESOS DIFERIDOS L/P	62.523.424.655	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	117.813.241.053	82.469.160.420	78.862.785.044
	PASIVO TOTAL	391.894.326.569	320.312.163.978	270.278.022.286
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000
2.-	RESERVAS	346.369.060.473	339.084.331.254	327.385.137.705
3.-	RESULTADO ACUMULADO	211.232.554.142	190.936.482.953	169.088.461.023
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	76.006.010.408	20.296.071.189	21.848.021.930
	TOTAL PATRIMONIO NETO	733.607.625.023	650.316.885.396	618.321.620.658
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.125.501.951.592	970.629.049.374	888.599.642.944
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) ultimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice		Fórmula	Año 2019	Año 2018	Año 2017			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	415.789.794.768	312.515.765.782	266.277.769.891	331.527.776.814	1,41	Cumple
		Pasivo Corriente	274.081.085.516	237.843.003.558	191.415.237.242	234.446.442.105		
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo	391.894.326.569	320.312.163.978	270.278.022.286	327.494.837.611	0,33	Cumple
		Total Activo	1.125.501.951.592	970.629.049.374	888.599.642.944	994.910.214.637		
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad despues del Impuesto	76.006.010.408	20.296.071.189	21.848.021.930	39.383.367.842	39,38%	Cumple
		Capital	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000		

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2019)	
* Capital Operativo Individual (AC - PC)	USD 21.959.652,08
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	USD 0,00
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Disponible según Certificado Bancaria	USD 0,00
TOTAL	USD 21.959.652,08

OBSERVACIÓN:

CONCRET MIX S.A. en el Folio 2 del Tomo IV de la Carpeta de Ofertas presenta la DDJJ del Profesional Contable que informa cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA
CERTIFICACIÓN DE FORMULARIOS SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
MANIFESTACIÓN PROFESIONAL
En base a lo descripto precedentemente, CERTIFICO que los importes consignados en los Formularios correspondientes a Capacidad Financiera y Volumen Anual de Negocios, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de CONCRET MIX S.A. de los Años 2012, 2013, 2015, 2017, 2018 y 2019.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en USD
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.012	Gs 152.651.307.381	Gs 130.898.683.155	4.290	USD 66.095.568,89
2.013	Gs 208.450.749.174	Gs 55.741.104.144	4.591	USD 57.545.600,81
2.014	Gs 193.296.660.638	Gs 42.798.979.842	4.623	USD 51.069.790,28
2.015	Gs 88.876.337.763	Gs 43.971.573.888	5.806,91	USD 22.877.556,51
2.018	Gs 130.174.914.144	Gs 110.343.690.165	5.960,54	USD 40.351.814,48
TOTAL				USD 237.940.330,97
Promedio de la Facturación Media Anual				USD 47.588.066,19

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359.691.

2.- EMPRESA:	OCHO A S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	84.516.244.171	19.192.591.076	1.034.175.396
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	210.646.466.848	209.563.652.914	127.035.061.230
4.-	INVENTARIOS	16.086.109.216	24.652.009.444	5.134.437.239
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	5.312.539.895	11.090.652.246	10.232.709.561
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	316.561.360.130	264.498.905.680	143.436.383.426
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS L/P	2.148.717.337	2.148.717.337	-
2.-	INTANGIBLES L/P	25.401.943.238	18.766.017.333	15.534.420.342
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	237.226.180.013	130.902.998.336	60.237.978.903
4.-	CARGOS DIFERIDOS	18.057.798.263	12.808.017.891	279.603.659
5.-	INVERSIONES L/P	62.765.091.724	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	345.599.730.575	164.625.750.897	76.052.002.904
	ACTIVO TOTAL	662.161.090.705	429.124.656.577	219.488.386.330
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	94.137.955.342	87.721.375.512	31.648.531.127
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	122.335.773.820	57.212.515.084	20.368.261.093
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.241.016.933	3.269.824.773	1.805.463.050
4.-	PROVISIONES	16.178.772	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	31.709.815.735
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	221.730.924.867	148.203.715.369	85.532.071.005
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	82.096.081.721	-	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	135.678.664.674	102.440.292.693	28.082.380.382
3.-	INGRESOS DIFERIDOS L/P	16.480.747.474	19.812.600.896	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	234.255.493.869	122.252.893.589	28.082.380.382
	PASIVO TOTAL	455.986.418.736	270.456.609.958	113.614.451.387
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	90.000.000.000	90.000.000.000	90.000.000.000
2.-	RESERVAS	42.155.112.495	38.898.800.507	3.501.202.673
3.-	RESULTADO ACUMULADO	23.769.247.112	8.908.332.270	1.854.773.698
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	50.250.312.362	20.860.914.842	10.517.958.572
	TOTAL PATRIMONIO NETO	206.174.671.969	158.669.047.619	105.873.934.943
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	662.161.090.705	429.124.656.577	219.488.386.330
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
	Índice	Fórmula	Año 2019	Año 2018	Año 2017			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	316.561.360.130 / 221.730.924.867	264.498.905.680 / 148.203.715.369	143.436.383.426 / 85.532.071.005	241.498.883.079 / 151.822.237.080	1,59	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	455.986.418.736 / 662.161.090.705	270.456.608.958 / 429.124.656.577	113.614.451.387 / 219.488.386.330	280.019.159.694 / 436.924.711.204	0,64	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad después del Impuesto / Capital	50.250.312.362 / 90.000.000.000	20.860.914.842 / 90.000.000.000	10.517.958.572 / 90.000.000.000	27.209.728.592 / 90.000.000.000	30,23%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2019)	
* Capital Operativo Individual (AC - PC)	USD 14.695.239,10
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	USD 0,00
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Disponible según Certificado Bancaria	USD 0,00
TOTAL	USD 14.695.239,10

OBSERVACIÓN:

OCHO A S.A. en los Folios 2 y 81 del Tomo V de la Carpeta de Ofertas presenta 2 (dos) DDJJ del Profesional Contable que informan cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA

1.- Por la presente, yo Lic. Victor Servin, contador de la firma OCHO A S.A., interesada en participar en la Licitación de referencia, Declaro bajo fe de Juramento que las cifras contenidas en los Formularios Financieros correspondientes a los balances de los años 2017, 2018 y 2019, corresponden a los Estados Financieros Individuales.

2.- Por la presente, yo Lic. Victor Servin, contador de la firma OCHO A S.A., interesada en participar en la Licitación de referencia, Declaro bajo fe de Juramento que las cifras contenidas en los Formularios de Facturación correspondientes a los balances de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2018, corresponden a los Estados Financieros Individuales.

CPN. José Antonio Paredes S.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en USD
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.012	Gs 80.051.871.247	Gs 73.567.402.235	4.290	USD 35.808.688,46
2.013	Gs 69.678.080.655	Gs 26.443.855.430	4.591	USD 20.937.036,83
2.014	Gs 63.473.607.837	Gs 17.321.292.199	4.623	USD 17.476.725,08
2.015	Gs 63.869.553.522	Gs 39.529.320.048	5.806,91	USD 17.806.178,08
2.018	Gs 96.914.939.264	Gs 206.884.451.998	5.960,54	USD 50.968.434,28
TOTAL				USD 142.997.062,73
Promedio de la Facturación Media Anual				USD 28.599.412,55

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359.691.

2.- EMPRESA:	CONSTRUPAR S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	23.936.066.822	16.106.561.997	23.191.065.172
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	4.530.299.311	5.442.791.090	5.298.936.397
3.-	CRÉDITOS	80.506.193.654	46.493.238.665	38.174.437.623
4.-	INVENTARIOS	-	2.508.355.056	-
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	74.684.142	58.057.269	61.944.331
6.-	OTROS ACTIVOS	166.357.434	136.357.434	6.357.434
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	109.213.601.363	70.745.361.511	66.732.740.957
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS L/P	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	41.361.216.562	25.272.255.975	19.565.947.226
4.-	DEPOSITOS EN GARANTIA	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	41.361.216.562	25.272.255.975	19.565.947.226
	ACTIVO TOTAL	150.574.817.925	96.017.617.486	86.298.688.183
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	27.645.490.759	16.559.246.086	5.876.666.675
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.136.466.093	448.680.669	1.850.478.678
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	37.160.971.590	13.065.764.558	14.550.403.342
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	68.442.928.442	32.573.691.313	24.777.548.695
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	-	-	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	5.212.544.985	6.336.438.551	4.927.647.869
3.-	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A L/P	-	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.212.544.985	6.336.438.551	4.927.647.869
	PASIVO TOTAL	73.655.473.427	38.910.129.864	29.705.196.564
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	50.000.000.000	45.955.182.859	36.600.000.000
2.-	RESERVAS	3.799.439.078	6.922.613.812	5.575.609.372
3.-	RESULTADO ACUMULADO	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	23.119.905.420	4.229.690.951	14.417.882.247
	TOTAL PATRIMONIO NETO	76.919.344.498	57.107.487.622	56.593.491.619
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	150.574.817.925	96.017.617.486	86.298.688.183
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice		Fórmula	Año 2019	Año 2018	Año 2017			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	109.213.601.363 / 68.442.928.442	70.745.361.511 / 32.573.691.313	66.732.740.957 / 24.777.548.695	82.230.567.944 / 41.931.389.483	1,96	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	73.655.473.427 / 150.574.817.925	38.910.129.864 / 96.017.617.486	29.705.196.564 / 86.298.688.183	47.423.599.952 / 110.963.707.865	0,43	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad después del Impuesto / Capital	23.119.905.420 / 50.000.000.000	4.229.690.951 / 45.955.182.859	14.417.882.247 / 36.600.000.000	13.922.492.873 / 44.185.060.953	31,51%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2019)	
* Capital Operativo Individual (AC - PC)	USD 6.317.958,84
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	USD 0,00
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* **Disponible según Certificado BANCO GNB PARAGUAY S.A.**	USD 2.857.579,66
Monto Otorgado Gs. 20.000.000.000.-	
Tasa de Cambio al 23/09/2020 1USD= Gs. 6.998,93 (Fuente BCP)	
TOTAL	USD 9.175.538,50

OBSERVACIÓN:

CONSTRUPAR S.A. en el Folio 3 del Tomo VI de la Carpeta de Ofertas presenta la DDJJ del Profesional Contable que informa cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, Yo, Lic. PEDRO RAMÓN ROJAS MÉNDEZ, con C.I.N° 1.115.517 y Patente Profesional N° 10-0028316, Certifico y Declaro Bajo Fé de Juramento, que las cifras, documentaciones e informaciones declaradas en los Formularios correspondientes a los Estados Financieros de CONSTRUPAR S.A., corresponden a Estados Individuales de la empresa.

C.P.N. José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

CONSTRUPAR S.A. en el Folio 460 del Tomo II de la Carpeta de Ofertas presenta 1 (una) nota bancaria que textualmente dice:

BANCO GNB PARAGUAY S.A. en su nota expedida en fecha 23 de setiembre de 2020 informa cuanto sigue: .."Les informamos además que el citado cliente tiene aprobada a la fecha una línea de créditos de PYG 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Millones) (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en USD
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.010	Gs 41.413.493.283	**Gs 71.028.696.247**	4.558	USD 24.669.194,72
2.011	Gs 61.667.305.077	**Gs 86.871.112.410**	4.478	USD 33.170.705,11
2.014	Gs 28.096.513.795	**Gs 54.744.246.136**	4.623	USD 17.919.264,53
2.017	Gs 27.606.107.098	Gs 63.276.787.678	5.590,470	USD 16.256.753,86
2.018	Gs 36.623.824.289	Gs 55.076.745.056	5.960,540	USD 15.384.607,66
TOTAL				**USD 107.400.525,89**
Promedio de la Facturación Media Anual				**USD 21.480.105,18**

CPN. José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. Maria Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, Contratación de Obras y Servicios mediante Contratos Viales basados en Resultados y en Desempeño para las siguientes Carreteras: TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO - TACUARA y ACCESO A SAN ESTANISLAO, TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY - CAPIIBARY - YASY KAÑY. ID 359.691.

2.- EMPRESA:	MM S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	9.678.988.586	408.316.548	713.091.036
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	2.680.228.777	2.947.074.800	7.505.074.800
3.-	CRÉDITOS	85.300.419.406	57.149.652.182	47.906.340.135
4.-	INVENTARIOS	39.698.463.631	35.052.753.044	35.418.009.811
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	4.568.450.020	4.065.342.241	3.605.083.134
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	141.926.550.420	99.623.138.815	95.147.598.916
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS L/P	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.939.790.621	23.771.084.658	27.266.260.214
4.-	DEPOSITOS EN GARANTIA	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	20.939.790.621	23.771.084.658	27.266.260.214
	ACTIVO TOTAL	162.866.341.041	123.394.223.473	122.413.859.130
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	27.308.373.912	10.993.981.261	6.510.399.474
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	24.549.719.935	19.391.232.055	15.210.016.512
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	630.352.285	339.267.819	789.656.275
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	24.941.930.185	2.511.149.173	3.276.888.018
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	77.430.376.317	33.235.630.308	25.786.960.279
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES A L/P	3.210.064.100	3.542.603.120	4.225.186.946
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	4.858.662.412	12.042.400.586	15.442.398.086
3.-	INGRESOS DIFERIDOS L/P	2.133.922.977	2.133.922.977	2.133.922.977
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10.202.649.489	17.718.926.683	21.801.508.009
	PASIVO TOTAL	87.633.025.806	50.954.556.991	47.588.468.288
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	38.000.000.000	38.000.000.000	43.000.000.000
2.-	RESERVAS	35.213.960.220	32.784.743.897	28.946.786.484
3.-	RESULTADO ACUMULADO	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.019.355.015	1.654.922.585	2.878.604.358
	TOTAL PATRIMONIO NETO	75.233.315.236	72.439.666.482	74.825.390.842
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	162.866.341.041	123.394.223.473	122.413.859.130
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice		Fórmula	Año 2019	Año 2018	Año 2017			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	141.926.550.420 / 77.430.376.317	99.623.138.815 / 33.235.630.308	95.147.598.916 / 25.786.960.279	112.232.429.384 / 45.484.322.301	2,47	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	87.633.025.806 / 162.866.341.041	50.954.556.991 / 123.394.223.473	47.588.468.288 / 122.413.859.130	62.058.683.695 / 136.224.807.881	0,46	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad despues del Impuesto / Capital	2.019.355.015 / 38.000.000.000	1.654.922.585 / 38.000.000.000	2.878.604.358 / 43.000.000.000	2.184.293.986 / 39.666.666.667	5,51%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2019)	
* Capital Operativo Individual (AC - PC)	USD 9.994.541,28
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	USD 0,00
T.C. 30/12/2019 - Fuente BCP - 1 USD = 6.453,14 Gs.	
* Disponible segun Certificado Bancaria	USD 0,00
TOTAL	USD 9.994.541,28

OBSERVACIÓN:

MM S.A. en el Folio 2 del Tomo VII de la Carpeta de Ofertas presenta la DDJJ del Profesional Contable que informa cuanto sigue:

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, Yo Lic. MIRIAN CELESTE ORTIZ DE BENITEZ con C.I.N° 1.130.443 y Patente Profesional N° 10-21401, Certifico y Declaro Bajo Fe de Juramento que las cifras, documentaciones e informaciones declaradas en los Formularios correspondientes a los Estados Financieros de MM S.A., corresponden a Estados Individuales de la empresa.

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en USD
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.015	Gs 39.041.724.062	Gs 607.200.139	5.806,91	USD 6.827.886,81
2.016	Gs 73.429.035.120	Gs 28.590.276.201	5.766,93	USD 17.690.402,23
2.017	Gs 40.008.483.971	Gs 89.417.344.249	5.590,47	USD 23.151.153,34
2.018	Gs 19.651.036.759	Gs 56.603.849.895	5.960,54	USD 12.793.284,95
2.019	Gs 24.547.286.351	Gs 34.948.949.175	6.453,14	USD 9.219.734,20
TOTAL				USD 69.682.461,52
Promedio de la Facturación Media Anual				USD 13.936.492,30

CPN José Antonio Paredes G.
Analista Financiero
Dpto de Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coron.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica